



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

En la sala de sesiones del Consejo Directivo se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves veinte y cinco de agosto del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside; MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; MSc. Jeny Valencia, Vocal Docente Alterna Principalizada; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado y la Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Docentes. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Alterno.

### Orden del Día:

1. Incorporaciones Carrera de Medicina
2. Aprobación de las Actas No.18 de la sesión ordinaria de 04 de agosto y No. 19 de la sesión virtual extraordinaria de 23 de agosto 2022
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

El Sr. Decano, sugiere el cambio del orden del día toda vez que, deben salir a una reunión no programada en el Rectorado, el mismo que es aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporaciones Carrera de Medicina
2. Aprobación de las Actas No.18 de la sesión ordinaria de 04 de agosto y No. 19 de la sesión virtual extraordinaria de 23 de agosto 2022
3. Lectura de comunicaciones
4. Informe de las autoridades
5. Asuntos varios

### Desarrollo del orden del día

#### 1. Incorporaciones Carrera de Medicina

- 1.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0953-O de 19 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Martha Valeria Barreto Muñoz, Coordinadora del Internado Rotativo y Unidad de Titulación en el que adjunta la lista de 11 graduados de la Carrera de Medicina de la cohorte mayo 2021 - abril 2022, que no asistieron a la Ceremonia de Graduación realizada el pasado 11 agosto de la presente, por lo que solicito autorizar la entrega en Consejo Directivo de los Títulos los Médicos.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que se desarrolle la entrega del título de los profesionales, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolos como Médicos:*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

LISTA COHOTE MAYO 2021 - ABRIL 2022

Nº	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
1	1719899682	AULESTIA CHAFLA	JUAN ESTEBAN
2	1758366759	CORAL HUERTAS	DANELA STEFANIA
3	0503971400	GALARZA IZA	RONAL DANIEL
4	1714153499	JURADO LLOSA	SANTIAGO
5	1719326587	MORALES BARRAGAN	DAYANA ALEJANDRA
6	1757089220	RAMOS ESCOBEDO	LHIANELLA
7	1727019422	VANEGAS CHIRIBOGA	DANIEL VICENTE
8	1727019430	VANEGAS CHIRIBOGA	ISRAEL RAUL

**2. Aprobación de las Actas No.18 de la sesión ordinaria de 04 de agosto y No. 19 de la sesión virtual extraordinaria de 23 de agosto 2022**

Se aprueban sin observaciones

**3. Lectura de comunicaciones**

**3.1.** Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0054-O de 03 de agosto de 2022, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien solicita se gestione en el Departamento de Idiomas, un certificado de haber culminado el nivel B2, requisito indispensable para ingreso al internado rotativo pues debe constar el expediente de cada estudiante y a su vez debe ser entregado en archivo general, el mismo que fue solicitado mediante quipux, sin contar con una respuesta positiva. Al respecto el Sr. Decano indica que este tema fue resuelto en la reunión efectuada en la Facultad con la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado y el MSc. Sanguña.

**3.2.** Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0263-O de 23 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico, quien pone en conocimiento que luego de haber revisado las resoluciones de Consejo Directivo, en donde se designó miembros de Consejo de Carrera, se cumplió con el tiempo de sus funciones según el Estatuto Universitario actual, por lo que remite la nueva terna de los docentes que cumplen con los requisitos para lo mencionado: MSc. Mercedes Tapia; Dr. Marcelo Chiriboga; MSc. Luis Fernando Cabrera; Dr. Ramiro López; Dr. Hernán Vinelli; Dr. Ángel Alarcón.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: designar a la MSc. Mercedes Tapia y Dr. Marcelo Chiriboga, Vocales Docentes Principales; MSc. Luis Fernando Cabrera y Dr. Ramiro López, Vocales Docentes Alternos, del Consejo de la Carrera de Laboratorio Clínico, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 82 del Estatuto Universitario.*

**3.3.** Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0672-O de 09 de agosto de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual da a conocer que en redes sociales se ha viralizado un video de los graduados de la Carrera de Enfermería, quienes tuvieron su ceremonia de incorporación el 25 de julio de 2022, en el cual se emiten comentarios fuera de contexto; ante esta situación, la dirección convocó a una sesión extraordinaria de consejo ampliado, misma que se llevó a cabo el lunes 08 de agosto de 2022, a las 14:00, y se resolvió: *“Hacer conocer a las autoridades de la facultad de ciencias médicas nuestra indignación ante el video viralizado, puesto que perjudica el buen nombre e imagen de la carrera, situación que rechazamos en su totalidad, en tal virtud, sugerimos*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

que se exija por intermedio del consejo directivo que se emita una disculpa pública, por parte de los autores de dicho video”. Solicita dar a conocer a la Sra. Secretaria Abogada el particular, para tomar las medidas legales correspondientes.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la propuesta de Consejo de la Carrera de Enfermería de exigir disculpas públicas firmado por todos los involucrados, cuyo texto por intermedio de la Carrera deberá ser conocido y revisado por la Lic. Erika González, comunicadora de nuestra facultad; y, 2) Solicitar a la Sra. Subdecana en coordinación con la Comisión de Bienestar de la Facultad, preparen un grupo de charlas sobre uso responsable de redes sociales.***

- 3.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0392-O de 11 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual remite la resolución del Consejo de Carrera ordinario desarrollado el 05 de agosto de 2022, relacionado a las “NOTAS DEL DESEMPEÑO DOCENTE”, indica que la Directora pone en conocimiento del Consejo el INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL DESEMPEÑO DOCENTE, POR CARRERA. PERIODO ACADÉMICO 2021-2021, el mismo que ha sido basado en los reportes emitidos por el SIIU, en donde se evidencia las notas obtenidas por los docentes dentro de la evaluación diagnóstica del desempeño docente y socializa las notas obtenidos por estos, principalmente las que estén por debajo de 75 puntos, que el sistema resalta en color rojo, dando un total de 5 docentes que caerían en estos promedios de un total de 35 docentes evaluados. En dicho informe se puede evidenciar los resultados obtenidos, las fortalezas y debilidades encontradas luego de la evaluación y las acciones de mejora propuestas para atacar las debilidades; se resuelve: aprobar el informe y enviar a Consejo Directivo para conocimiento.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad el informe de evaluación diagnóstica presentado por la Dirección de la Carrera de Obstetricia; y, 2) Solicitar a las direcciones de carrera que faltan entregar las observaciones sobre la evaluación diagnóstica, con el fin de recopilar todas las respuestas para remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.***

- 3.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0394-O de 11 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, por medio del cual hace llegar la resolución del Consejo de Carrera desarrollado el 05 de agosto de 2022, que indica “CASO SEÑORITAS ESTEFANIA UQUILLAS Y JACQUELINE QUILISMAL. La Sra. Directora pone en consideración la comunicación de la Srta. Stefania Beatriz Uquillas Cevallos, estudiante del octavo semestre, para que se le permita ingresar al internado rotativo periodo 2022 – 2023, ya que la próxima corte de internos inicia el 1 de mayo de 2023 después de nueve meses en que la estudiante quedaría sin realizar ninguna actividad académica y tomando en cuenta que ella es un aporte económico para su familia. Se resuelve: Enviar para análisis y respuesta de Consejo Directivo con el objetivo de que la señorita estudiante Stefania Beatriz Uquillas Cevallos pueda ingresar al internado rotativo periodo 2022 - 2023.” Solicita autorice ad referéndum el pedido de Consejo de Carrera, para lo cual se adjunta los justificativos en 14 páginas presentado por la señorita estudiante.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: negar el pedido presentado por el Consejo de la Carrera de Obstetricia toda vez que las estudiantes que ingresan al Internado Rotativo deben ser declarados aptos para dar exámenes complexivos y si no cumplen con el requisito del idioma extranjero no estarían en esa condición, conforme lo señala el Art. 6 y 10 del Instructivo General de Titulación de Grado.***

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0523-O de 17 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los miembros de la comisión de concesión



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

de respaldo académico reunidos el 17 de agosto del 2022, revisaron la documentación presentada por la Dra. Glenda Guayasamín, coordinadora del evento y del posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria; verificaron y analizaron toda la información por lo que se aprueba el evento: “Curso de Soporte Vital Básico BLS”, el curso es sin costo y estará dirigido a los estudiantes egresados del posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria; se desarrollará en la Clínica de Simulación de la Facultad de Ciencias Médicas, ubicado en las calles Sodiro e Iquique, del 3 de septiembre al 1 de octubre del 2022, tendrá 40 horas de valor curricular, el responsable del evento: Dra. Glenda Guayasamín, Coordinadora del evento.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación realizada por la comisión de respaldo académico al “Curso de Soporte Vital Básico BLS” cuyo responsable del evento es la Dra. Glenda Guayasamín, Coordinadora del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria.***

- 3.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0534-O de 23 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Jaqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los miembros de la comisión de concesión de respaldo académico de la Facultad de Ciencias Médicas, reunidos el 23 de agosto del 2022, revisaron la documentación presentada por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; verificaron y analizaron toda la información por lo que se aprueba el Evento Académico: “CURSO DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS”; el mismo que no tiene costo; el valor por respaldo académico es de \$12 c/u; se desarrollará en el auditorio José Mejía Lequerica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador; del 29 de agosto al 16 de septiembre del 2022, con un valor curricular de 40 horas; responsable del evento: PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación realizada por la comisión de respaldo académico al “Curso de capacitación y sensibilización sobre norma técnica de atención integral de violencia de género y graves violaciones a los derechos humanos” cuya responsable es la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina.***

- 3.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0424-O de 23 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, por medio del cual hace llegar la resolución de Consejo de Carrera ordinario desarrollado el 22 de agosto de 2022, relacionado a la DECLARACIÓN DE ACTO OFICIAL, resuelve: enviar a Consejo Directivo para que se declare acto oficial a la ceremonia de incorporación de 60 graduados de la Carrera de Obstetricia, evento que se llevará a cabo el lunes 29 de agosto de 2022 en el Auditorio “José Mejía Lequerica”, a las 12h00

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación de 60 graduados de la Carrera de Obstetricia, evento que se llevará a cabo el lunes 29 de agosto de 2022 en el Auditorio “José Mejía Lequerica”, a las 12h00.***

- 3.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0425-O de 23 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, por medio del cual hace llegar la resolución de Consejo de Carrera ordinario desarrollado el 22 de agosto de 2022, relacionado a la DECLARACIÓN DEL MEJOR GRADUADO, resuelve enviar a Consejo Directivo la solicitud para que se declare Mejor Graduada a la Srta. Díaz Moreno Estefanía Rosa, con una nota de graduación de 18.20, correspondiente a la promoción 2021-2022.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: declarar mejor estudiante de la carrera de obstetricia a la Srta. Díaz Moreno Estefanía Rosa, con una nota de graduación de 18.20, correspondiente a la promoción 2021-2022.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

Siendo las 11:40, se suspende la reunión y se auto convocan para las 14h00.

A las 14h10 se instala nuevamente la sesión con la presencia del Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside; MSc. Jeny Valencia, Vocal Docente Alternativa Principalizada; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; y la Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Docentes. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

**3.10.** Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0396-O de 11 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, por medio del cual hace llegar la resolución, de Consejo de Carrera ordinario desarrollado el 25 de julio de 2022, para aprobar *ad referendum* las fechas para el examen complejo. Se resuelve: “aprobar *ad referendum* que la declaratoria de aptitud fue el 08 de junio de 2022 y por pandemia se tomó el examen complejo el 10 de junio de 2022 y el de gracia el 11 de julio de 2022”. Proceso de titulación que ha venido retrasándose por falta de conocimiento y colaboración de la secretaria académica, la Lcda. Fanny Santamaría, quien ha mostrado poco interés para continuar con el proceso, y al encontrarse sin secretaria de la dirección por el accidente de la Sra. Cecilia Rodríguez tiene un retraso más o menos dos meses en todas las actividades que se ha venido realizando y las resoluciones de los Consejos de Carrera.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar el acta de la sesión del Consejo de la Carrera en donde se aprueban las fechas para la toma del examen complejo, la cual deberá ser anterior a la toma de dicho examen para remitirla a la Dirección General Académica.***

**3.11.** Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0397-O de 11 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que remite la resolución del Consejo de Carrera ordinario del 05 de agosto de 2022, relacionado al CASO SEÑORITA GUAYGUA KATHY. Resuelve: - Enviar el trámite a Consejo Directivo para que se siga el debido proceso. En la denuncia suscrita por el MSc. Santiago Singaña, Director del Instituto Académico de Idiomas, en resumen indica: “que el día jueves 12 de mayo 2022, se tomó la evaluación final escrita del período abril – mayo 2022..., según lo establece el reglamento interno, solicitaron a los estudiantes indiquen ante la cámara la cédula de ciudadanía, a fin de verificar la entidad del estudiante, la señorita Guaygua López Katiushca Alejandra, presentó el carné de la Universidad Central y una vez verificada, la señorita que se presentó a rendir la prueba no es la misma estudiante que consta en las grabaciones de las clases anteriores, por lo que remiten este caso para que las autoridades determinen y sigan proceso legal de así considerarlo por presunta suplantación de identidad”.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: trasladar la denuncia presentada por el MSc. Santiago Sanguña, Director del Instituto Académico de Idiomas a conocimiento del Señor Rector, autoridad que de considerarlo dispondrá la respectiva investigación administrativa, por presunto fraude académico incurrido por parte de la señorita Guaygua Kathy, estudiante de la Carrera de Obstetricia, quien supuestamente permitió que otra persona suplante su identidad para rendir el examen final de idiomas; hecho que de conformidad con el Reglamento de Régimen Disciplinario está tipificado como falta muy grave.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

---

- 3.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0068-O de 14 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología, en el que indica que según lo acordado en reunión del 11 de agosto, relata de forma cronológica los antecedentes del incremento en el tiempo de dedicación remitidos por la docente HIDALGO GUALAN ELIDA MARIA, los mismos que son enviados por mail a la carrera; en la parte final solicita se trate en Consejo Directivo la posibilidad de una solución que permita mantener la escueta planta docente de la carrera, así como la estabilidad de la funcionaria que accedió a integrarse como tiempo completo para contribuir en las múltiples actividades que requieren atención con docentes tiempo completo en su carga horaria.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Motivar una reunión de trabajo con el Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero y la Directora de la Unidad de Talento Humano, para tratar temas relacionados con las acciones de personal de incrementos de tiempo de dedicación docente que tienen esta aclaración y conversar sobre pedidos de vacaciones de los servidores bajo régimen de Código de Trabajo; y, 2) Solicitar a la Unidad de Talento Humano de la Facultad presente un informe sobre incremento de tiempo de docentes que en las acciones de personal tienen esta aclaración y encuentran en estas mismas condiciones.*

- 3.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0069-O de 15 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual envía a la resolución N. RCC SO -074 – 2022 del Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 03 de agosto de 2022, que resuelve: ratificar la designación de Coordinador de Comisión de Calidad de la Carrera asignada al Dr. Patricio Ricardo Quishpe Donoso; Pedir a Consejo Directivo, sea el órgano que solicite el cumplimiento de las actividades que realiza el Dr. Patricio Ricardo Quishpe Donoso en la Comisión de Calidad.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar al Dr. Patricio Quishpe presente un informe sobre las actividades cumplidas como responsable de la Comisión de Calidad de la Carrera de Radiología designado por este Órgano Colegiado.*

- 3.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0070-O de 15 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien remite la resolución No. RCC SO -075 – 2022 del Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 03 de agosto de 2022, que resuelve: informar a Consejo Directivo que el Ing. Roberto Estévez Echanique, seguirá desarrollando las actividades asignadas del COIF, hasta culminar el período académico 2022-2022...".

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Informar a la Dra. Jessica Guarderas, Coordinadora del COIF, que en base a la carga horaria designada para el Ing. Roberto Estévez Echanique, seguirá desarrollando las actividades asignadas en el COIF, hasta culminar el período académico 2022-2022, por lo que se solicita comedidamente se le asigne actividades al mencionado docente.*

- 3.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0079-O de 16 de agosto de 2022, suscrito por el PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, con el que informa que en sesión ordinaria No. 8 del Consejo de Carrera, se conoció sobre la realización del examen complejo de los estudiantes, por lo que resolvió oficiar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas lo siguiente: "Por unanimidad se aprueba que el examen complejo de la cohorte septiembre 2021 agosto 2022 y, de mayo 2022 abril 2023, se rinda el 2 de septiembre desde las 14h00"

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que el examen complejo de los estudiantes de la carrera de medicina de las cohortes septiembre 2021 - agosto 2022 y mayo 2022 - abril 2023, sea tomado el 2 de septiembre desde las 14h00*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

3.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-RII-2022-0364-O de 17 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-CM-2022-0844-O en el que la Facultad de Ciencias Médicas consulta sobre mecanismos para apoyar a estudiantes a participar en eventos internacionales, informa: 1. El Reglamento General de Movilidad Académica se encuentra en revisión de la Comisión Jurídica del Honorable Consejo Universitario. Este marco legal establecerá los lineamientos para el financiamiento de movilidades de corta o larga estancia; 2. La Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DRII) no tiene en su Plan Anual de Contrataciones el rubro de viáticos y pasajes aéreos, debido a lo dispuesto por el Ministerio de Finanzas; 3. Tan pronto se aprueben el reglamento y los instructivos correspondientes, la DRII apoyará a las Facultades a la participación de docentes y estudiantes en congresos internacionales, de carácter ACADÉMICO. (Los eventos de representación no son una prioridad institucional).

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y remitir para conocimiento de los señores directores de carrera.***

3.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0696-O de 18 de agosto de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, con el que comunica que la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería solicitó aprobación para la toma del examen complejo a los estudiantes de octavo semestre, cohorte septiembre 2021 – Agosto 2022, mismo que se llevará a cabo el viernes 05 de septiembre de 2022, de 08:00 a 12:00, de manera presencial; Con este antecedente el Consejo de Carrera realizada el día 18 de agosto de 2022, resolvió: aprobar lo solicitado, según acta adjunta.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que el examen complejo de los estudiantes de la Carrera de Enfermería se lleve a cabo el viernes 05 de septiembre de 2022, de 08:00 a 12:00, de manera presencial.***

3.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0255-O de 18 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien remite la resolución N.º RCC SO -078 – 2022 del Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 17 de agosto de 2022, que en su redacción menciona: La Carrera de Radiología se encuentra en proceso de generación de actas de grado de 9 estudiantes que rindieron el examen complejo de gracia el 29 de julio del 2022, encontrándonos con la novedad en los documentos de la señorita Pérez Cortes Johana Katerine (historial académico; título de bachiller, suficiencia de idiomas, certificado de vinculación), que en el apellido materno se visualiza Cortes con s y en la cédula de ciudadanía se visualiza Cortez con z; situación que retrasa el proceso de generación de las actas faltantes en Sistema de Titulación UCE. Resuelve: Solicitar a Consejo Directivo, autorización para seguir con la generación de actas en el sistema de titulación, para continuar con el proceso de emisión de títulos de los demás estudiantes; petición que realiza porque las actas tienen numeración secuencial por apellidos en el sistema.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0255-O de 18 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología y que la Carrera realice el trámite interno para la corrección del apellido de la señorita Cortez con z.***

3.19. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0094-O de 22 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología, con el que remite la resolución No. RCC SO -80– 2022 del consejo de carrera ordinario llevado a cabo el 17 de agosto de 2022, en el cual se conoció el Instructivo de práctica pre profesionales de la carrera de Imagenología y Radiología, el mismo que fue revisado y debatido por el Consejo resuelve: Aprobar el Instructivo de Prácticas Profesionales de la Carrera de Imagenología y Radiología y remitir a Consejo Directivo para su aprobación final.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

---

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la Sra. Subdecana el Instructivo de Prácticas Profesionales de la Carrera de Imagenología y Radiología para la revisión y luego de ello proceder con la aprobación de este Órgano Colegiado.*

- 3.20. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2022-0095-O de 22 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología, con el que remite la resolución No. RCC SO -79- 2022 del Consejo de Carrera ordinario, llevado a cabo el 17 de agosto de 2022, en el cual se conoció el instructivo de vinculación con la sociedad de la carrera de Imagenología y Radiología, el mismo que una vez revisado, resuelve: Aprobar el Instructivo de vinculación con la sociedad de la Carrera de Imagenología y Radiología, y remitir a Consejo Directivo para su aprobación final.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la Sra. Subdecana el Instructivo de vinculación con la sociedad de la Carrera de Imagenología y Radiología, para la revisión y para luego de ello proceder con la aprobación de este Órgano Colegiado.*

- 3.21. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0940-O de 23 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual anexa el oficio No. 0469-PGMF 2022 del 17 de agosto de 2022 suscrito por el Dr. Marlon Oviedo – Coordinador del Posgrado de Medicina Forense, en donde indica que varios docentes del Posgrado de medicina forense son fiscales y no cuentan con sello personal, por lo que solicita autorice a la unidad financiera, que no se considere el sello en los leccionarios, como requisito indispensable, para el pago de los señores docentes de ese programa.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que no se considere el sello de los docentes del posgrado de Medicina Forense valida el ejercicio profesional como médicos. Además, se debe considerar que un documento con firma es válido y a este se debe acompañar con el sello oficial del Consejo de Posgrado al pie del leccionario.*

- 3.22. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0261-O de 22 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología en el que solicita se atienda el oficio de la Dra. Bárbara León, coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Imagenología y Radiología, con el objeto de que este órgano colegiado direcciona una pronta resolución en el proceso de titulación del Sr. CHILIGUANO ARPI JONATHAN.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: motivar una reunión con los directores de carrera y los miembros de la COIF, para tratar estos temas.*

- 3.23. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0433-O de 24 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia en el que solicita se solicite al Dr. Fernando Sempértegui, Rector, se proceda a dar de baja de la plataforma de la Senescyt el título de la Srta. Evelyn Karolina Benavides Fuertes con c.c. 0401627674, quien registra un error en el acta de grado, al momento de ingresar las notas del examen complejo teórico y práctico, siendo lo correcto la nota 19.11 y no 15.11 como consta en el Acta; anexa en borrador del oficio en el que se solicita al señor rector dar de baja el título de la mencionada estudiante.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar a la señora Secretaria Abogada, por esta vez, acompañe en este trámite a la Carrera de Obstetricia.*

- 3.24. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0266-O de 25 de agosto de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

remite la planificación del periodo intersemestral de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, una vez realizadas las sugerencias emitidas por la Dirección Académica.

*Al respecto, Consejo Directivo, resuelve: aprobar la planificación del periodo intersemestral de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para que se continúe con el respectivo trámite.*

#### **4. Informe de las autoridades**

##### **4.1. Informe del Sr. Decano**

Indica que en el H. Consejo Universitario se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el próximo período, además se amplió el plazo del pago de los aranceles de matrícula para los estudiantes de la universidad; se desarrollará el taller para analizar el régimen LOES y la obligación de realizar los rediseños, actividad que la facultad se encuentra inmersa; recibió el informe sobre los ganadores de los premios universidad central, en donde se evidencia que la Facultad de Ciencias Médicas ha obtenido muchos reconocimientos, entre ellos al Sr. Víctor Muñoz del personal administrativo, de los docentes los Doctores Lilian Calderón, Alberto Narváez, Lucy Baldeón, Ángel Guevara, Juan Carlos Cazar, entre otros, invita a que se motive a continuar con este tipo de producciones; se analizó la situación de alquiler de los pequeños kioscos en las facultades, para que se sostengan los contratos focalizados para los lugares que dan servicio a los estudiantes como es el caso de las fotocopiadoras, papelería, comida, etc.; participó en las dos incorporaciones de la Carrera de Medicina; informa que procedieron a la recolección de la basura y desde el municipio realizaron la visita para la desratización y control de plagas de los espacios, realizaron un primer análisis y posteriormente realizaron la limpieza respectiva; se cuenta con la aprobación para la remodelación del edificio de los laboratorios de medicina, además está aprobado la compra de ordenadores todo en uno, se efectivizó la compra de materiales de oficina y en la Procuraduría está el proceso para la compra de mobiliario, se espera culminar con éxito todas estas adquisiciones; se inauguraron los lactarios de las Carreras de Obstetricia y Enfermería; recibió a estudiantes de Ucrania quienes vienen escapando el conflicto bélico se les ha dado una oportunidad de estudiar y van a acceder al preuniversitario y posteriormente se verá si pasan a primer año; participó en el conversatorio como ser padres y médicos tuvo bastante acogida por los estudiantes así como en el taller de macro, micro y meso currículo de la Carrera de Medicina en donde se analizaron algunos temas importantes para ser analizados para las modificaciones; las resoluciones con del departamento de idiomas son de conocimiento público; recibió como facultad un reconocimiento por parte de la CONAIE por la participación en el paro nacional; comunica que los cursos que se impulsaron desde el decanato y la carrera de medicina fueron aprobados en esta sesión.

##### **4.2. Informe de la Sra. Subdecana**

Informa que por delegación del señor decano se asiste a reuniones en el rectorado de la universidad en las que se revisa los procesos de remodelación de laboratorios de la facultad, en conjunto con el personal del departamento financiero, compras públicas y DTIC; con delegadas de la Dirección General Académica, los directores de carrera y grupos docentes encargados de la elaboración de las propuestas curriculares mantuvo una reunión donde se solventaron inquietudes específicas de cada carrera y revisaron los avances realizados; con responsables de la Bibliotecas 2 y 3 de la facultad, con las respectivas directoras de carrera y también con el Lcdo. Marco Pilatasig, conversaron sobre los procesos que deben ser ejecutados dentro del Sistema Integrado de Bibliotecas, uso de catálogo obligatorio de registro de usuarios de forma digital y necesidad de actualización permanente en temas específicos de la Biblioteca como también en el manejo de paquetes informáticos; la Comisión de Bienestar, los representantes docentes y dirigentes estudiantiles, evaluaron la jornada cumplida sobre lactancia materna y se revisó los avances de las asignaciones específicas del plan de actividades; asiste a reunión de trabajo con la señora Vicerrectora Académica y el Director de Idiomas MSc.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

Santiago Sanguña, conjuntamente con los directores de las carreras de la facultad, se recalca que todo estudiante puede matricularse desde el primer semestre de su formación previo haber dado la prueba de ubicación, se indica que estudiantes de la Facultad de Filosofía dentro de su práctica Preprofesional preparan a todos los estudiantes interesados a través de un curso de nivelación para dar el examen de ubicación, se coordinará para que en el próximo curso de nivelación de la facultad los estudiantes obligatoriamente toman estas horas para nivelación de inglés, además se define la contratación de docentes de inglés para abordar las clases desde la facultad; en la Dirección General Académica mantuvo una reunión para conocer el proceso que se iniciará de auditoría académica de la carrera de obstetricia señalando que habrá un equipo técnico desde la dirección y un docente de la facultad que colaborará ubicando información y documentación que se requiera; se genera reunión con la Ing. María del Carmen Gaibor directora del Sistema Integrado de Bibliotecas de la universidad para conversar la situación actual de las tres bibliotecas de la facultad.

## 5. Puntos varios

5.1. Interviene la Esp. Gladys Morales, quien indica que de la reunión que asistieron al rectorado fue con el propósito de entregar los informes de los resultados del examen de habilitación profesional e indica que los estudiantes de la Carrera de Enfermería han aprobado con 20 puntos más arriba del promedio a nivel nacional y expresa su compromiso de seguir trabajando para que ello continúe. Felicitan a la Carrera por los resultados obtenidos.

5.2. Interviene el Sr. Ángel Ortega, quien solicita muy comedidamente se viabilice para que al fin de este semestre se pueda autorizar las vacaciones para el personal de servicio. Al respecto el Sr. Decano indica que esta no es la instancia para autorizar ni depende del decanato esta decisión, explica que en Consejo Universitario se trató este tema y es porque se debe recuperar las horas de pandemia que no pudieron teletrabajar, sin embargo recibieron sueldo, es así que hay algunas personas que ya están en ese proceso y otros aún no, con quienes no se podría ni negociar, va a conversar con talento humano y el vicerrectorado administrativo y financiero para quienes se vea que están colaborando y trabajando de manera activa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16h00.

Dr. Juan Carlos Cazar  
**DECANO (E)**

Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**